

VEBLÉN. DEL MARGINALISMO A LA ECONOMÍA EVOLUCIONISTA

MARGARITA BARAÑANO
Universidad Complutense de Madrid

En este artículo se sostiene que el proyecto de Veblen de fundar una nueva ciencia económica evolucionista arranca de su temprano descontento con la versión de esta disciplina debida a los teóricos de la utilidad marginal. En esta dirección, se presenta una reconstrucción crítica de su examen de esta teoría, particularmente por lo que hace a los postulados ontológicos de la misma. A continuación, se esboza una evaluación de las formulaciones confeccionadas por Veblen al respecto, teniendo en cuenta su contexto de gestación así como su resonancia en debates teóricos posteriores. Finalmente se concluye que este proyecto, pese a permanecer más apegado al cuestionamiento del marginalismo que a su objetivo constructivo final, apunta, no obstante, siquiera sea de modo pionero y tangencial, problemas cuya consideración ha conocido una revitalización en la ciencia económica de nuestros días.

Palabras clave: institucionalismo, economía evolucionista, marginalismo, *homo oeconomicus*, racionalidad adaptativa.

Constituye un lugar común entre los comentaristas que se han ocupado del institucionalismo la identificación de su generalizada insatisfacción con el saber económico convencional como uno de sus más relevantes rasgos definitorios. Y frecuentemente se ha querido ver en esta compartida disidencia la razón final de la agrupación de toda una serie de economistas, de muy diferentes generaciones y planteamientos, bajo la designación de dicha escuela.

La obra de Veblen, considerado por muchos como uno de los más importantes precursores, si no el creador del “viejo institucionalismo”¹ tiene como punto

(1) Término éste comunmente empleado, en su definición estricta, para referirse a la primera tradición institucionalista americana anterior a la Segunda Guerra Mundial, protagonizada por Veblen, Commons, Mitchell, así como por sus seguidores en la siguiente generación, Ayres y Hamilton. De un modo más amplio, bajo esta denominación se engloban también todas las diferentes versiones de esta escuela conocidas hasta hoy, inspiradas directamente en los supuestos de la generación inicial. Esta última ampliación ha cobrado renovada fuerza en tiempos recientes, en el contexto de la emergencia del denominado “nuevo institucionalismo” o “nueva economía institucional”, al amparo de lo cual ha tenido lugar una cierta revitalización del “viejo institucionalismo”, que se ha visto acompañado, a su vez, del desarrollo de debates comparativos de sus respectivas posiciones. Conviene puntualizar, no obstante, que el propio Veblen nunca recurrió a este término para referirse a su concepción de la ciencia económica, que prefirió denominar “economía evolucionista”. Fue Walter Hamilton, años más tarde,

de partida su profundo descontento con lo que solía denominar la “economía recibida”. Por ello, su trabajo pivota hasta el final de sus días sobre un doble eje: demostrar las insuficiencias de dicha versión económica, de una parte, y sentar los cimientos de su renovación, de otra. Esta ambiciosa aspiración, como la misma naturaleza enciclopédica, versátil e inquieta de su personalidad intelectual, le condujeron, además, a indagar en un buen número de materias hermanas, sobre todo en aquellas cuyos hallazgos científicos recientes más estimaba, tales como la antropología, la psicología, la etnología o la sociología, así como en las “ciencias biológicas”, donde, a su entender, las disciplinas “materiales” modernas habían alcanzado su versión más avanzada. De todas ellas extrajo decisivos materiales de los que se valió en su intento de fundamentar su proyectada ciencia económica “evolucionista”.

Dentro de la “economía recibida” son los teóricos de la utilidad marginal quienes constituyeron el blanco por excelencia de los dardos *veblenianos*. No en vano este autor supo atisbar su condición de nuevos “portavoces” de esta disciplina, responsables de una profunda remodelación de su cuerpo teórico que acabaría por encauzar su devenir por nuevos derroteros científicos. Como sucede también con otras versiones examinadas por el norteamericano, sus dardos, más que a los detalles, apuntan prioritariamente a los postulados y a las preconcepciones centrales de esta teoría, concediendo una especial atención a los de naturaleza ontológica. El objetivo de las páginas que siguen es presentar una reconstrucción crítica del discurso *vebleniano* al respecto, teniendo en cuenta el contexto en que se gesta y apuntando al tiempo una evaluación de las propuestas confeccionadas por el autor en contrapartida.

1. LOS PRIMEROS PASOS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE VEBLEN Y SU TEMPRANO INTERÉS POR LA TEORÍA DE LA UTILIDAD MARGINAL

Muy pronto comenzó Veblen a discrepar de la doctrina de la utilidad marginal, casi tan pronto como entró en contacto con ella de la mano de su profesor en Carleton College, John Bates Clark. Clark, quien, al decir de Marshall, llegaría a convertirse en uno de los economistas más reputados de su generación, era ya entonces uno de los principales exponentes de dicha teoría en suelo norteamericano². La versión económica que allí impartía estaba fuertemente impregnada por una filosofía del sentido común, que en Carleton, como en muchos otros *Colleges* confesionales del país, dominaba la orientación de las principales materias. La joven disciplina económica se entendía incluso como parte de dicha filosofía, y tanto una como otra compartían postulados utilitaristas en los que se concedía un papel primordial a las pasiones “egoístas”, consideradas el “poder motivador” de la acción³. El joven estudiante Veblen creyó adivinar también esta orientación tras

quien acuñó la célebre expresión. Algunos ejemplos de la primera y segunda definiciones mencionadas del “viejo” institucionalismo se recogen, respectivamente, en Gruchy (1972) y en Rutherford (1994). Finalmente, conviene añadir que, quizás como consecuencia de la heterogeneidad de esta tradición pionera—rasgo predicable también de la “nueva” versión—no faltó quien cuestionara en su momento la pertenencia de Veblen al tronco central de esta escuela. Véase Scott (1933).

(2) Precisamente escribió una de sus obras más conocidas, *The Philosophy of Wealth* en el transcurso de los mismos años en que coincidió con Thorstein en aquella pequeña escuela congregacional donde éste último fue enviado por su padre en 1874 para iniciar sus estudios superiores.

las formulaciones de Clark, cuestionándolas, en consecuencia, por el hedonismo inaceptable que, a su parecer, conllevaban.

Bien es verdad que, aunque difíciles, las relaciones entre el maestro y el alumno no carecieron de reconocimiento y hasta de admiración mutuas. Hasta el punto de que Clark, a pesar de haber sido testigo de los primeros conflictos de Veblen con el cuerpo universitario —que no harían sino acrecentarse en el futuro—, consciente de su valía intelectual, no dudó en ofrecerle su apoyo, como también hicieron otras eminentes personalidades, atraídas por la sólida formación de Veblen y por su innovadora y penetrante aprehensión de la realidad. Y ello pese a que Clark había sido ya objeto de la ácida crítica de este “norskie” descreído, como acabó siendo el caso, asimismo, de otros muchos de sus defensores. Es cierto que, Veblen, años más tarde, cuando Carleton quedaba muy atrás, alabó abiertamente la contribución científica y la capacidad docente de su maestro, en lo que constituye un agradecido homenaje intelectual poco común en su páginas, en las que rehusó casi sistemáticamente dar cuenta de sus fuentes intelectuales⁵. Pero no por ello dejó de propugnar, a renglón seguido, la necesidad de proceder a una profunda revisión de su trabajo, afirmando además que lo predicado respecto de Clark era también imputable a los restantes exponentes de la teoría de la utilidad marginal. No en vano valoró su contribución como una “expresión competente y firme del actual sistema de teoría económica”⁶, y fue esta consideración la que le indujo además a focalizar el examen de esta escuela en las formulaciones del consagrado economista norteamericano.

En éste, como en tantos otros aspectos, su posición, pergeñada ya en sus años de formación, permaneció esencialmente inalterada hasta sus últimos escritos, experimentando sólo un progresivo desarrollo desgranado en paralelo a su propia biografía, sin discontinuidades decisivas. Algo que, por otra parte, caracteriza al conjunto de su obra, estructurada en torno a una serie de ambiciosos proyectos, íntimamente entreverados, que nunca abandonó.

No cabe por ello circunscribir estas reflexiones de Veblen a una etapa restringida de su vida. Pero es cierto que enfrentó el examen más detallado del marginalismo, y, más ampliamente, de la “economía recibida” en un período crucial de su trayectoria vital y profesional, situado en la década que abre el nuevo siglo y clausura el anterior. Es en estos años cuando, según algunos reputados comentaristas, “articuló el paradigma de su pensamiento”⁷, escribiendo páginas que contenían “la mayor parte de sus ideas relevantes”⁸, consagradas, en buena parte, a su particular ajuste de cuentas con ésta y con otras versiones económicas⁹. Es,

(3) Véase Dorfman (1934), pág. 20.

(5) Véase Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 180.

(6) Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 182.

(7) Véase Suto (1979), pág. 5.

(8) En Lerner (1948), pág. 5.

(9) Dicha fase vino precedida de la incorporación de Veblen, de la mano del nuevo Director del departamento de economía, J. Laurence Laughlin, a la recién creada Universidad de Chicago, efervescente meca intelectual que le permitió acceder a las más preeminentes figuras del momento y donde, además, pudo desempeñar un papel crucial en la edición de la nueva revista trimestral *The Journal of Political Economy*. Y se prolonga algunos años después, tras su salida de Chicago en el verano de 1906 y su permanencia en Stanford hasta diciembre de 1909, donde, aún con una menor productividad, continuó la línea docente e investigadora de Chicago.

también, en esta etapa, cercana ya la clausura de su estancia en Chicago, cuando salió a la luz su artículo *Professor Clark's Economics* que, junto a otro posterior, *The Limitations of Marginal Utility*, constituyen los principales trabajos *veblenianos* dedicados específicamente a bucear en los cimientos de esta teoría. Ambos ensayos se imbrican además en una serie de estudios más amplios sobre el pensamiento económico aparecidos a lo largo de esta decisiva fase, todos los cuales dibujan un proyecto común, a pesar de los años que separan, en algunos casos, sus publicaciones respectivas¹⁰. El objetivo final que dichos trabajos comparte es poner en evidencia el atraso de las premisas de esta ciencia, en el contexto de una argumentación referida al conjunto de la economía heredada, que incluso cuando concentra su atención en el análisis específico de algunas de las distintas versiones, como sucede con los planteamientos de la utilidad marginal, se hace eco de los nexos con el resto de la "economía recibida".

2. LA ENTRONIZACIÓN DEL MARGINALISMO EN LA EVOLUCIÓN DE LAS PRECONCEPCIONES ECONÓMICAS

Parece, entonces, conveniente comenzar preguntándose por la naturaleza de las relaciones que las páginas *veblenianas* describen entre los postulados de la escuela que constituye el foco de su atención, esto es, la escuela de la utilidad marginal, de una parte, y el núcleo medular de la economía anterior, de otro.

Veblen establece una doble relación, de cambio y de continuidad al tiempo, entre los clásicos y la versión aquí considerada. Esto es, más que a la luz de una revolución abrupta, interpreta su vinculación en términos de un desarrollo evolutivo abierto, desligado de cualquier implícita o explícita noción de progreso y desplegado al ritmo de la evolución de las preconcepciones en que la economía, como las restantes ciencias, reposa. De ahí, en parte, el elogio dedicado a Clark, quien había reconocido abiertamente su deuda intelectual¹¹. Esta doble dimensión de la evolución del pensamiento económico destacada por Veblen sustenta su frecuente conformidad con la subsunción de la utilidad marginal en una alusión genérica a la economía heredada. Algo que también es resultado del carácter polémico de su reflexión al respecto, que pese a su constante profesión de neutralidad valorativa, le inclina en repetidas ocasiones a rechazar toda la economía anterior, por "pre-evolucionista"¹², incluyendo en esta categoría a las versiones heterodoxas que más le influyeron y de las que, asimismo, pretende distanciarse¹³.

(10) El primero de ellos es *Why Is Economics Not an Evolutionary Science?*, texto de carácter metodológico editado sólo unos meses antes que su famosa *Theory of the Leisure Class*. Un año después aparecieron las primeras páginas de *The Preconceptions of the Economic Science*, denso ensayo en tres partes, en la segunda de las cuales se recoge un amplio examen de la teoría de la utilidad marginal. La elección, tiempo después, de todos ellos, junto con los anteriormente mencionados, para integrar la recopilación que lleva por título *The Place of Science in Modern Civilisation and Other Essays* pone en evidencia el hilo conductor de su contenido.

(11) Véase Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 181.

(12) Véase Veblen (1899a) en Veblen (1919), pág. 84. Veblen utiliza asimismo este término en muchos otros de sus trabajos.

(13) Se trata de las formulaciones de inspiración *marxiana*, y sobre todo de las de la escuela histórica alemana. Véase Veblen (1901, 1906 y 1907).

Hay que recordar que Veblen formuló su diagnóstico a escasa distancia de la crucial “revolución marginalista”¹⁴, término éste al que él nunca recurrió. Y, seguramente, su condición de contemporáneo de la misma no es ajena a las imprecisiones que presiden la identificación de los principales exponentes de esta nueva escuela, como evidencia su práctica omisión de las aportaciones de Edgeworth o Walras¹⁵. En cualquier caso, es innegable que era plenamente consciente de la singularidad y trascendencia de esta nueva orientación económica. No en vano, amén de consagrar la mayor parte de su atención a su “vivisección”, fue el primero en denominarla “economía neoclásica”¹⁶.

3. LOS CIMIENTOS DE LA TEORÍA DE LA UTILIDAD MARGINAL

Tres son los pilares en los que Veblen cree que toma asiento el “mobiliario preconcepcional” confeccionado por estos economistas: el principio del cálculo hedonista, la doctrina de una tendencia mejoradora inherente al curso de los acontecimientos y la aceptación de un cierto marco institucional como el orden “normal” o “natural” de la actividad económica.

3.1. La hegemonía del cálculo hedonista

De entre estos tres postulados, es el primero el que constituye el centro de gravedad de la versión marginalista, a la que, no en vano, Veblen, al igual que otros contemporáneos, se refiere también con el término de “economía hedonista”¹⁷. Se trata de un postulado cuyas raíces remite el norteamericano a la penetración en la ciencia económica del hedonismo utilitarista y de su correlato, la psicología asociacionista¹⁸, particularmente influyentes, a su parecer, entre los teóricos de la nueva escuela. A su vez, este hedonismo procede, en lo esencial, de la versión debida a Bentham, cuya influencia hegemónica dentro de esta disciplina coincide, según la reconstrucción *vebleniana*, con el desplazamiento desde el punto de vista clásico al representado por los “utilitaristas”¹⁹ o “post-benthamianos”²⁰. Ello no quiere decir que Veblen redujera la compleja trayectoria del utilitarismo a esta versión, ni tampoco que le atribuyera toda la responsabilidad en la creación de dicho enfoque, de tan larga tradición en muy diversas ramas del pensamiento. Por el contrario, su formación enciclopédica le permitía disponer de una amplia perspectiva al respecto, haciéndose, por ejemplo, eco en sus escritos, entre otras muchas versiones, del nuevo “hedonismo sofisticado” de Stuart Mill, al que atribuye una relevante reconstrucción de las premisas psicológicas

(14) Véase Collison Black, Coats y Goodwin (1973).

(15) Véase Veblen (1899b) en Veblen (1919).

(16) Véase Aspromourgos (1987) en Eatwell, Milgate y Newman (1987), pág. 625.

(17) Esta expresión *vebleniana* se repite en varios de sus ensayos económicos. Véase, a modo de ejemplo, el frecuente recurso a la misma en Veblen (1899b).

(18) Véase Veblen (1899b) en Veblen (1919), pág. 136.

(19) Véase Veblen (1899b) en Veblen (1919), pág. 132.

(20) Veblen (1899b) en Veblen (1919), pág. 132. Los términos “hedonismo”, “utilitarismo” y “benthamismo” aparecen siempre unidos en los escritos *veblenianos*.

(20) Veblen (1899b) en Veblen (1919), pág. 132. Los términos “hedonismo”, “utilitarismo” y “benthamismo” aparecen siempre unidos en los escritos *veblenianos*.

implicadas en el "cálculo de la felicidad" original. Pero es verdad que el interés de sus páginas por este tipo de formulaciones se limita a su impacto en la ciencia económica. Y por ello se circunscribe deliberadamente a la orientación que considera protagonista de dicho impacto, esto es, el primer hedonismo *benthamiano*, más difundida entre los principales exponentes de la "economía recibida" que la posterior reelaboración de Mill. Veblen, por tanto, focaliza su atención en la doctrina del cálculo hedonista que, al calor de la reorientación marginalista, se convierte en "la piedra de toque"²¹ del comportamiento del *homo oeconomicus* triunfante.

Bien es verdad que, a su parecer, la presencia de esta doctrina en la economía se retrotrae a la escuela clásica, donde convive con postulados de muy distinto signo, siendo éste el caso de Adam Smith, "utilitarista moderado" autor de un retrato "algo hedonista" del agente económico con el que inicia su andadura el *homo oeconomicus*²².

Más adelante, con los marginalistas, la concepción de este agente adopta unas señas de identidad netamente utilitaristas, de acuerdo con la posición imperante alcanzada por la doctrina del cálculo hedonista. Dicho *homo oeconomicus* maduro se define por su búsqueda incesante del mayor placer al precio del menor sacrificio, móvil con el que ningún otro motivo o propensión puede competir. Precisamente, la utilidad que persigue maximizar es "un asunto de producción de placer y de prevención de dolor"²³. Y su reacción a los estímulos pecuniarios es, como su misma naturaleza, sustancialmente uniforme.

Finalmente, el progreso del *homo oeconomicus* avanza de la mano de los cambios que experimentan la conceptualización del valor y la relación establecida entre los ámbitos de la producción y de la distribución. En relación con ellos, el valor deviene esencialmente "una categoría de distribución"²⁴ fundamentada en "un proceso de evaluación" subjetivo protagonizado por un agente hedonista. Ahora bien, Veblen no deja de iluminar la paradoja final que acompaña a esta nueva teorización del valor, asentada en una concepción sustancialmente pasiva e inalterable del *homo oeconomicus*. Porque si, de una parte, su subjetividad se eleva a categoría soberana, convirtiendo sus dictados en el fundamento del proceso de evaluación, el sometimiento, de otra, de sus preferencias y respuestas concretas al mecanismo de la calculabilidad hedonista acaba obviando la necesidad de tenerlas en cuenta, sustituidas por una reacción sabida de antemano a los estímulos pecuniarios. De forma que, a su entender, la teoría que concede el máximo protagonismo al *homo oeconomicus* es la misma que, al hacer de éste un agente pasivo e inmutable, acaba deviniendo "una teoría de la evaluación en la que el elemento evaluador se omite"²⁵.

(21) Véase Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 192.

(22) Dicho retrato acusa ya la relevancia concedida a la prosecución cabal del desnudo interés propio, elevada a la condición de rasgo consustancial del género humano. Como también incluye el reconocimiento de la ganancia pecuniaria como fuerza motriz de la actividad económica. Pero, frente a lo que sucederá luego entre los "hedonistas consumados", la aritmética *benthamiana* no constituye aún el principio rector de la actividad económica. Y lo mismo ocurre con los que Veblen considera los "discípulos naturales" del escocés, esto es, con Malthus y Ricardo.

(23) Véase Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 212.

(24) Véase Veblen (1909) en Veblen (1919), pág. 231.

(25) Veblen (1899b) en Veblen (1919), pág. 144.

3.2. *La orientación teleológica del curso de los acontecimientos*

El hedonismo utilitarista examinado se entrelaza, según la reconstrucción *vebleniana*, con una axiomática propensión teleológica imputada al curso de la actividad económica, que constituye el segundo pilar en que se apoya la teoría de la utilidad marginal.

Lejos de amanecer con el marginalismo, Veblen retrotrae los primeros impulsos de esta confianza optimista a los hábitos animistas y antropomórficos originados en culturas remotas e imperantes en distintas etapas y medios, cuyos vestigios habrían sobrevivido en la sociedades contemporáneas. Más específicamente, refiriéndose a la economía, afirma que esta doctrina, heredada del setecientos, sienta plaza en esta ciencia desde sus inicios, acompañándola, aún progresivamente debilitada, a través de toda su trayectoria posterior. Su vigencia dentro de dicha disciplina se vincula además a la adhesión de ésta a una perspectiva de derecho natural legitimadora de la optimista imputación teleológica sostenida.

El desplazamiento posterior que la emergencia de la teoría de la utilidad marginal conlleva mantiene, con revisiones, este postulado teleológico. Postulado que se entiende ahora como el envés de la doctrina del cálculo hedonista, al garantizar que la orientación de la conducta individual por las expectativas racionales de placer o de dolor acaba proporcionando “un balance neto de placer”²⁶. Algo que, según Veblen, corresponde al hipotético estado de equilibrio “normal” al que estos economistas presuponen que tiende el sistema económico.

Tras esta referencia a un hipotético estado de equilibrio al que se inclinan los acontecimientos late, por tanto, una implícita equiparación de dicho estado de normalidad con lo correcto o lo conveniente, que acusa, según Veblen, asimismo, la herencia de la mitigada noción de ley natural.

3.3. *El dominio inmutable del sistema natural de libre competencia*

El tercer gran postulado sobre el que Veblen estima que se asienta la teoría de la utilidad marginal consiste en la sustitución del marco institucional concreto en que se lleva a cabo la acción económica por una reconstrucción ideal del mismo, realizada a la luz de un supuesto estado “natural” o “normal” al que el curso de las cosas tendería. Esta teoría obvia, a su parecer, la investigación de dicho marco, como ignora los restantes componentes del esquema cultural que rigen las relaciones económicas, en lugar de los cuales postula un orden estático de libre competencia inspirado en la doctrina de los derechos naturales.

La aceptación del dominio inmutable del “sistema ‘natural’ de libre competencia”²⁷ por los marginalistas eclipsa cualquier necesidad de proceder a la reconstrucción genética del marco institucional y cultural. Y de abordarse, esta tarea se confunde con la subsunción de los rasgos institucionales concretos bajo el esquema “normal” o “natural” de las cosas, acompañada, en todo caso, cuando se constata la presencia de “perversiones positivas de las propias fuerzas naturales”²⁸, “de una exposición de las correcciones que deben hacerse para que la situación

(26) Véase Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 222.

(27) Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 186.

(28) Veblen (1906) en Veblen (1919), págs. 187-188.

vuelva al estado estático normal”²⁹. Este estado, axiomáticamente definido, constituye el telón de fondo del calculador hedonista en su búsqueda de placer.

Veblen juzga viciada la defensa de este postulado, no sólo por la ignorancia de los hechos que conlleva, subsumidos bajo este ideal competitivo, sino también por la creciente disparidad existente entre aquéllos y este orden natural conjetural. Ya que, si el hipotético escenario de competencia perfecta apenas lograba dar cuenta de las instituciones conocidas por Smith, en mucho menor grado podría ayudar a comprender las engendradas por el capitalismo de “propiedad ausente”, vigente en las sociedades contemporáneas más desarrolladas, por lo que su adecuación como herramienta analítica sería aún menor.

Esta concepción del entramado institucional no es, por tanto, sino la otra cara de los postulados examinados. Porque, de una parte, la universalización del comportamiento regido por la calculabilidad hedonista requiere la ignorancia de los cambiantes fenómenos institucionales y de su impacto en la definición de los fines y medios que guían dicho comportamiento. Y, de otra, la remisión a un estado de normalidad suprahistórico al que tendería el curso de las cosas casi de modo inexorable se apoya, según Veblen, en el desinterés por la investigación de dichos fenómenos, que permanecen virtualmente inexplorados a manos de los teóricos de la utilidad marginal.

Como consecuencia, el *homo oeconomicus*, lejos de ser concebido como un actor social, inmerso en la trama de la vida colectiva, es reducido a la condición de átomo egoísta y aislado, sólo tangencialmente rozado por unas relaciones sociales que no ocupan sino un capítulo menor en este cuadro. Esta crucial preconcepción, como la mayor parte de los restantes conceptos de la utilidad marginal, no consigue, por tanto, superar el umbral deductivo y teleológico de sus cimientos.

4. CONTEXTO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA VEBLENIANA: UN APUNTE

Sobre la base de la “vivisección” esbozada, Veblen concluye que esta teoría, más preocupada por la exactitud y elegancia de sus formulaciones que por los fenómenos de la vida económica real, no consigue dar cuenta ni de los motivos del comportamiento económico ni del marco institucional en que éste se desenvuelve. Todo lo cual pone en evidencia su naturaleza pre-evolucionista y sus dificultades para sobrepasar los límites de un conocimiento marcadamente estático y taxonómico.

El espectacular avance experimentado en buena parte de las que denomina “ciencias materiales” como en algunas ciencias sociales hermanas, junto con la profunda transformación de los acontecimientos, habrían venido además a reforzar la obsolescencia de las categorías empleadas por los teóricos de la utilidad marginal, inspiradas en conocimientos disponibles tiempo atrás³⁰. La concepción *vebleniana* de la ciencia económica arranca, por tanto, de una “revuelta” contra los presupuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la teoría de la

(29) Veblen (1906) en Veblen (1919), pág. 188.

(30) El ejemplo más notable de dicha obsolescencia lo encuentra Veblen en “la defectuosa” preconcepción de la naturaleza humana sobre la que reposa el retrato del agente económico, confeccionada con los materiales de una psicología arrumbada ya por la investigación más reciente en éste y en otros ámbitos científicos colaterales.

utilidad marginal, apoyándose en la cual persigue fundamentar su propia versión evolucionista, en consonancia con el giro teórico desplegado en otras ciencias.

4.1. *El turning point en la consideración del comportamiento humano*

Este proyecto de renovación hunde sus raíces en un contexto preciso de gestación, pero, al tiempo, logra prolongar su impacto inscribiéndose en debates posteriores de la disciplina, sucesivamente abiertos, algunos de los cuales han conocido incluso una fuerte reavivación en tiempos recientes. Su interés, por tanto, sobrepasa el de la mera consideración histórica, al enlazar, siquiera sea de modo pionero y tangencial —esto es, bajo una configuración escasamente elaborada y notablemente deudora del repertorio conceptual de la época— con problemas merecedores de cierta atención dentro de la ciencia económica de hoy. Bien es verdad que la corrosiva pluma *vebleniana* se muestra más ducha en las tareas de demolición que en la minuciosa fundamentación de un sólido edificio teórico de nuevo cuño. Como también es innegable que, en muchos casos, su apego a uno de los dos polos dentro de los dilemas problemáticos que recorren su obra obstaculiza la confección de soluciones integradoras, suplantando supuestos reduccionismos anteriores por otros nuevos, que, además, se presentan envueltos en un marco de imprecisión y ambigüedad inaceptable ya incluso para el estado de la disciplina de su tiempo. Pero, de otro lado, es cierto que, tras un oscuro estilo expositivo y un esquema teórico más audaz y penetrante que acabado y sistemático, este vocacional “perturbador de la paz intelectual”³¹ supo poner sobre el tapete algunas cuestiones cruciales y sugerir ciertas líneas de avance, inspiradoras, en algunos casos, de desarrollos posteriores no sólo en las versiones “heterodoxas”, sino también dentro del tronco central de la disciplina económica.

La pieza central de esta proyectada reconstrucción *vebleniana* consiste en la fundamentación de unos supuestos ontológicos más ajustados al carácter multidimensional de la naturaleza de lo económico y del comportamiento humano. Frente al reduccionismo de su versión marginalista, Veblen persigue rescatar las olvidadas dimensiones biológica y socio-cultural de la naturaleza humana y del agente económico, reafirmando, en consecuencia, la pertenencia de la actividad económica al campo más amplio de la sociedad y de la cultura.

Conviene recordar que esta ambición, lejos de resultar ajena al contexto intelectual de la época, encaja perfectamente en el *turning point*³² entonces en curso dentro del pensamiento social occidental, atravesado por profundas discusiones relativas a la especificidad del comportamiento humano y de las “ciencias de la cultura” respecto del modelo naturalista imperante. Esta polémica alcanzó, además, un relevante caldo de cultivo en suelo norteamericano, donde, en combinación con otros elementos autóctonos, se tradujo en lo que White³³, en una interpretación ya clásica, denominara “rebelión antiformalista”. Esto es, en un movimiento de rechazo frente a todo formalismo estéril construido de espaldas al análisis histórico o cultural. Finalmente, la propia ciencia económica se vio convulsionada en esta crucial etapa por la primera *Methodenstreit*, difundida desde las prestigiosas universidades alemanas. Precisamente uno de los principales caba-

(31) Véase Diggins (1983).

(32) Véase Stuart Hugh (1972).

(33) Véase White (1950).

llos de batalla de esta disputa era la conveniencia de separar el estudio de "los fenómenos de la realidad económica abstracta"³⁴ del "desarrollo de los fenómenos reales"³⁵, así como de relegar "las relaciones sociales"³⁶ a una ciencia histórico-empírica netamente distinguida de la ciencia teórica, consagrando al tiempo esta última al examen de las leyes naturales rectoras de los hechos económicos. Distinción ésta inserta en un debate epistemológico más amplio entre aquellos que propugnaban la localización de esta disciplina entre las "ciencias de la cultura", de un lado, y quienes la situaban entre las ciencias "exactas" y "puras", de otro, subyugando en este último caso su "perfecta" y "asombrosa"³⁷ analogía con la ciencia física. Por su parte, estudiosos como Weber, temerosos de la división final de la economía en dos ciencias separadas, preconizaban, en diferentes términos, posiciones de síntesis, capaces de tener en cuenta tanto la racionalidad instrumental de la acción económica individual, como la dimensión social y cultural de la misma³⁸.

En resumen, la discusión en torno al estatuto de lo económico y del comportamiento humano, lejos de constituir una preocupación singular propia de la peculiar idiosincrasia *vebleniana*, constituyó uno de los principales *leitmotifs* de su comunidad científica, que por entonces estaba acabando de fraguar la versión madura de la disciplina. De forma que la intervención de Veblen, rotundamente crítica de la propuesta marginalista, irrumpe en un escenario polémico cuyas resonancias se proyectan hasta nuestra época.

4.2. La configuración de las preferencias. Instintos, hábitos, instituciones y artes industriales

Ahora bien, la renovación propuesta por Veblen no se disuelve en una mera prolongación de las ideas heredadas, como demasiado frecuentemente se ha afirmado respecto de su estrecha —e innegable— vinculación con la escuela histórica alemana. Por el contrario, las enseñanzas de esta escuela no constituyen sino uno de los múltiples componentes de su compleja matriz teórica, en la que se combinan singularmente la orientación pragmatista³⁹ recibida directamente del magisterio de Peirce y abierta a las influencias de Dewey o de James; el evolucionismo

(34) Véase Menger (1883), pág. 218.

(35) Véase Menger (1883), pág. 112.

(36) Cfr. Jevons (1965), pág. 20. Véase, también, al respecto el comentario de Nazlish (1988).

(37) Véase Walras (1909), pág. 313. Los comentarios, entre otros, de Mirowski (1989) y de Clark (1992) se han referido a la relación entre ambas disciplinas.

(38) Cfr., entre otros muchas, las referencias recogidas en algunos de los textos de Max Weber (1979, 1982 y 1985), así como los comentarios de Holton y Turner (1989) y de Etzioni y Lawrence (1991).

(39) La influencia pragmatista constituye, sin duda, una de las claves centrales no sólo del pensamiento de Veblen, sino también del conjunto de la escuela institucionalista, y ello tanto por lo que hace tanto a los supuestos ontológicos como a la singular fundamentación metodológica de dicha escuela. Baste recordar que la noción institucionalista de hábito es de factura netamente pragmatista, como sucede también, en parte, con el concepto de instinto. Del mismo modo que la inspiración abductiva de su sugerente metodología procede directamente del legado de Peirce, tal y como ha puesto de manifiesto una relevante línea de investigación desarrollada por Mirowski (1984) y Dyer (1986), continuadora de lo que ya apuntaron Dorfman (1934) y sobre todo Daugert (1950). Por otra parte, el reconocimiento de la deuda intelectual con el pragmatismo en todos los terrenos mencionados ha sido moneda común entre los institucionalistas.

de corte *darwiniano*⁴⁰ inspirador, al decir de Hodgson⁴¹, de algunas de sus mejores metáforas biológicas; la psicología instintivista de William McDougall; los trabajos de Jacques Loeb; o, en fin, la interpretación *marxiana* de factura *darwiniana*⁴².

Sirviéndose de todas estas fuentes, Veblen se propone explícitamente recuperar el carácter teleológico del comportamiento económico —relegado, a su entender, en la versión utilitarista—, desvelando al tiempo la raíz biológica y socio-cultural de los motivos y preferencias, así como su naturaleza cambiante, conforme a la evolución del esquema material e institucional en que se desarrollan. A este fin, Veblen recurre a las nociones de instinto, hábito, institución y artes industriales, dentro de las que sitúa el terreno de juego de la actividad económica.

De acuerdo con las dos primeras, que, como otros muchos contemporáneos —James, Dewey, Thomas o MacDougall— toma del acervo conceptual de su tiempo, defiende una concepción de la naturaleza humana y de su actuar a caballo entre la biología y la cultura, esto es, entre la adaptación selectiva al entorno y la mediación inteligente de la respuesta. Los instintos, flexibles, variables y depurados a través de un prolongado filtro histórico selectivo, constituyen, según Veblen, los motores últimos de una actividad reflexiva y consciente que, en lugar de dar la espalda a la razón o la inteligencia, se entrevera íntimamente con el impulso que aquéllos le proporcionan. Este retrato, no muy distanciado del que puede encontrarse en las páginas de los autores citados más arriba, los convierte, por tanto, en una suerte de principios regulativos, vehiculizadores del tipo de racionalidad adaptativa grupal que este autor privilegia frente a la racionalidad maximizadora individual sostenida desde las filas del marginalismo. Por su parte, los hábitos, enraizados en la dotación instintiva cuya fuerza potencial canalizan, maduran al calor del contacto prolongado ora con las artes industriales, ora con las instituciones. Los primeros, esto es, los macerados por la disciplina laboral imperante en las circunstancias materiales de la vida, exhiben un mayor dinamismo, siendo, por lo general, más proclives al cambio, mientras que los segundos acusan en mayor medida el carácter retardatario que Veblen atribuye al esquema institucional en su famosa ley del retraso cultural. En cualquier caso, ambos caminos generan hábitos de vida que se traducen, en primer lugar, en hábitos de pensamiento, y, finalmente, gracias a prolongados procesos de habituación, en instituciones. Estas últimas son sobre todo el precipitado de la experiencia acumu-

(40) Esta perspectiva había alcanzado por entonces una posición hegemónica en buena parte del pensamiento social y de los "hábitos mentales" —por emplear un término *vebleniano*— de la sociedad norteamericana. Bien es verdad que esta poderosa perspectiva se diversificó en esta época en múltiples corrientes que no siempre lograron convivir pacíficamente, situándose la posición de nuestro autor más del lado del *darwinismo* social reformista de Ward que del evolucionismo *spenceriano*. En efecto, los planteamientos de Spencer fueron objeto de una temprana crítica por parte de Veblen, pese a que éste no logró escapar por completo a la persuasiva influencia de aquél. En cualquier caso, su evolucionismo es de raíz netamente norteamericana, de forma que incluso esta tímida recepción de Spencer se produjo a través de las enseñanzas de compatriotas como Sumner, Small o el propio Ward. Véase Hofstadter (1969).

(41) Hodgson (1992 y 1993).

(42) El impacto de las formulaciones de Marx y sus seguidores en suelo norteamericano fue mucho más limitado que en Europa, pero ello no fue óbice para que Veblen, llevado por su inquieta sed de nuevos conocimientos, se interesara por las formulaciones de una escuela que acabó por tener una honda influencia en su pensamiento, sobre todo en sus versiones *darwinianas*, como la debida a Ferri, tan en voga en este período.

lada por generaciones pasadas, al tiempo que se nutren de los cambios en los hábitos introducidos por las generaciones presentes, que sólo con el tiempo logran imponerse.

La configuración que las preferencias de los individuos adoptan no pueden entenderse, según Veblen, al margen de este crucial entramado cultural de hábitos e instituciones en que se generan. Es más, su compleja genealogía acusa también el impacto, aunque más indirecto, de las pulsiones instintivas y de la incesante evolución material de las sociedades, más intensa aún en el mundo moderno. Dentro de esta última evolución, Veblen destaca sobre todo el papel dinámico de la tecnología. Y por lo que hace a las primeras, apunta como los por él denominados “instinto de trabajo bien hecho”, “curiosidad ociosa” e “inclinación parental”, fundamentan, respectivamente, una prolongada inclinación humana a la actividad laboral, al conocimiento y al cuidado altruista del grupo que, aún sofocada bajo el imperio de los patrones belicosos y depredadores, primero, y de los principios pecuniarios, después, no deja, a su parecer, de inspirar recurrentemente el comportamiento de numerosos individuos.

Ahora bien, son sobre todo los hábitos y las instituciones los que más inciden en unas preferencias moldeadas a su imagen y semejanza. El ejemplo más extremo lo encuentra Veblen en su decisiva intervención incluso en el terreno de la construcción de la identidad personal. En efecto, su perspicaz penetración le permite intuir el carácter especular de dicha identidad, reflejo de la imagen provocada en ese “otro generalizado” que son los restantes miembros del grupo, en contacto con los cuales el individuo despliega su actividad. Actividad ésta que sus vecinos evalúan de acuerdo con los hábitos sociales imperantes, convertidos así en raseros sancionadores de la estima merecida por unas líneas de conducta y otras. La fisonomía final que reviste el proceso de atribución de reputación oscila, por tanto, en función de los rasgos culturales de cada sociedad. Como, a su vez, la autoestima, cimiento de la identidad, depende estrechamente del grado de reproche o aprobación obtenido. De esta forma, en aquel salvajismo original en el que la propensión al trabajo bien hecho no había sido aún “contaminada” por los patrones envidiosos de fases posteriores, la reputación conseguida era, según Veblen, directamente proporcional a la contribución realizada al bienestar de la comunidad. Pero con el ascenso de lo que este autor denomina “el barbarismo”, la estima social se canaliza por los derroteros de la exhibición emulativa de fuerza, ocio y proeza. Y, más adelante, con la entronización definitiva del “sistema de precios”, se acaba adoptando como nuevo patrón de medida la fuerza pecuniaria, demostrada principalmente a través de un “consumo conspicuo” compulsivamente orientado a resultar, en precio exhibido y en exclusividad, superior al de los restantes miembros del grupo de pertenencia⁴³. En definitiva, el proceso de construcción social de la identidad personal no vendría sino a corroborar la intervención de las pautas culturales en el comportamiento humano, incluido el económico, frente al supuesto de un cálculo utilitario exclusivamente individual.

(43) Este último aspecto fue objeto de un minucioso tratamiento por parte de Leibenstein, en la dirección de incorporar diversos tipos de efectos externos de consumo en la teoría de la demanda del consumidor, teniendo en cuenta su impacto en la transición desde las curvas de demanda individuales a la curva de demanda colectiva. *Cfr.* Leibenstein (1950). Por su parte, Duesenberry sostuvo el papel del denominado “efecto demostración”, inspirado, como ha recordado McCormick, en la noción vebleniana del consumo conspicuo. Véase Duesenberry (1967) y McCormick (1983).

Es cierto, no obstante, que Veblen alude en reiterados pasajes a la reciprocidad de la acción humana, de una parte, y del marco material e institucional, de otra, tratando de recuperar por esta vía el papel del libre albedrío en la configuración de dicho marco, tal y como acertadamente señalara Seckler⁴⁴. Así, recuerda la diferencial incidencia de la carga instintiva en unos individuos u otros o, en definitiva, reconoce el espacio decisivo que incumbe a la capacidad personal dentro de una actividad científica cuya pesada rueda, giraría, en última instancia, por mor del esfuerzo de un Hume, de Darwin o, por qué no, de él mismo. Ahora bien, esta dirección queda casi virtualmente inexplorada en su obra, sofocada bajo la más frecuente insistencia en la línea causal inversa.

Conforme a la sugerente interpretación ofrecida por Ault y Ekelund⁴⁵, ello podría haberse evitado si Veblen hubiera admitido una concepción endógena de la formación de los hábitos, capaz de integrar la mediación que éstos representan, de un lado, con los cálculos egoístas economizadores individuales realizados en términos coste-beneficio, de otro. Esta concepción de los hábitos, como también de las preferencias y las mismas instituciones, entendidas como resultado de la acumulación de las decisiones racionales individuales, podría, a su parecer, haber enriquecido la, por otra parte, valiosa propuesta *vebleniana*, avanzando en el tipo de síntesis perseguida hoy desde diversos sectores de la disciplina. Obviamente, ellos mismos reconocen la dificultad de llevar a buen puerto esta aspiración, superando dicotomías —entre la acción económica y el marco institucional, entre la racionalidad utilitaria maximizadora y el carácter normativo del comportamiento humano, entre el individuo y la sociedad— hondamente enraizadas en ésta y en otras ciencias sociales. Pero, indudablemente, apuntan un novedoso camino que no ha cesado de despertar el interés de relevantes economistas. Conviene añadir, a renglón seguido, que no han faltado quienes, en contrapartida, han recordado, seguramente con acierto, determinados análisis *veblenianos* contruidos en la línea sugerida por Ault y Ekelund⁴⁶. Pero, en conjunto, resulta innegable el mayor acento de este viejo institucionalista en la determinación de las preferencias individuales por mor de la interiorización de patrones culturales dotados de capacidad sancionadora y seleccionados al calor del proceso de evolución de las condiciones medioambientales externas.

Esta dificultad para integrar la acción creativa en el marco de un esquema predominantemente reproductivo es la que le conduce a desplazar, en más de una ocasión, el motor del cambio al terreno de las fuerzas impersonales o, dicho con sus palabras, a las denominadas “artes industriales”, concepto éste que, como sucede con otros muchos, puebla las páginas *veblenianas* sin suscitar apenas una consideración atenta de su contenido o de sus límites. Pero, en cualquier caso, aun cuando recurre como argumento último a la determinación material, Veblen consigue afirmar sin ambages la variabilidad cultural de las metas y preferencias del comportamiento humano, frente al axioma de su cuasi inmodificable constancia y universalidad.

(44) Cfr. Seckler (1975).

(45) Cfr. Ault y Ekelund (1988).

(46) Cfr. Rutherford (1994), pág. 58 y Raines y Leathers (1991), pág. 11.

5. CONCLUSIONES

En definitiva, la obra de Veblen oscila entre la ambición de fundamentar una reconstrucción superadora de insuficiencias y reduccionismos obstaculizadores y las limitaciones de su herramientas conceptuales para reconciliar las tensiones inherentes a algunos de los cruciales dilemas examinados, como el establecido entre las fuerzas impersonales de la secuencia acumulativa casual (o "razón suficiente") y la intencionalidad y la capacidad de acción de los agentes (o "razón eficiente").

Ello se evidencia particularmente en la demarcación del objeto de la ciencia económica que finalmente propone, atravesada por ambivalencias que tampoco reciben una respuesta certera⁴⁷. Así, dicho objeto se identifica a veces con "la acción económica"⁴⁸ o con "la conducta del hombre en su intercambio con los medios materiales de vida"⁴⁹, subrayando el papel activo de la voluntad humana, y otras, las más, se define como "el proceso de la vida económica"⁵⁰ o "la secuencia acumulativa de las instituciones económicas"⁵¹, acentuando el carácter impersonal de dicho proceso, lo que parece compadecerse mal con su reiterado disgusto por la atribución de iniciativa a los ciegos acontecimientos. Bien es verdad que él mismo aclara reiteradamente que el despliegue de esta secuencia acumulativa sólo se desarrolla a través de la respuesta del factor humano a las exigencias institucionales y materiales. Pero ello no elimina la ambigüedad de la relación establecida entre la capacidad teleológica del agente económico, de un lado, y la potencia motriz del mecanismo de las fuerzas materiales, de otro⁵². Y lo mismo cabe afirmar respecto de la noción de institución, más sugestiva por las dimensiones que consigue iluminar que por la exacta delimitación de sus fronteras respecto de unas "artes industriales", de las que, en último extremo, depende. En definitiva, en éste, como en otros muchos aspectos, sus reflexiones no sólo adolecen de una débil precisión conceptual sino que acusan también un insuficiente trabajo teórico, como quizás no podía ser de otro modo en una propuesta innovadora de tan amplia envergadura⁵³. Tal vez ésa sea la razón de que, como frecuentemente se ha señalado, dicho trabajo consiga evocar y sugerir más de lo que explica, al estar dotado de un potencial interpretativo muy superior a su estatus analítico.

El proyecto que tensiona la obra económica de Veblen, apoyado en un repertorio conceptual limitado y quebradizo, dista aún de dar cuerpo a la ciencia evolucionista que constituye su meta. Por el contrario, permanece más apegado a su punto de partida, es decir, al cuestionamiento de los postulados marginalistas.

(47) Walker (1977) se hace eco también de la imprecisión y ambigüedad que presiden la caracterización *vebleniana* de la ciencia económica, cuyo ámbito se amplía a veces hasta abarcar prácticamente toda las facetas del comportamiento humano, mientras que en otros pasajes parece replegarse en el terreno de las instituciones económicas.

(48) Véase Veblen (1898) en Veblen (1919), pág. 72.

(49) Véase Veblen (1909) en Veblen (1919), pág. 241.

(50) Véase Veblen (1898) en Veblen (1919), pág. 78.

(51) *Ibidem*, pág. 77.

(52) Véase Walker (1977).

(53) *Ibidem*.

Por lo que no es extraño que tropiece en su camino con algunos de los obstáculos criticados. Pero es innegable que dicho proyecto alumbra una nueva ruta por la que no han dudado en transitar desde entonces relevantes economistas, movidos por una ilusión semejante de lograr un mayor ajuste de sus conocimientos a la realidad. Más precisamente, tal y como recientemente ha puesto de manifiesto Rutherford, su obra acierta a desvelar problemas teóricos de primera magnitud que, han continuado inspirando, bajo diferentes aproximaciones, complejos debates en esta disciplina. Ciertas claves de algunos de estos problemas, referidos a los supuestos ontológicos, han sido esbozados someramente en estas páginas. Otros, más volcados en el terreno de lo epistemológico y metodológico, como la cuestión del tipo de formalismo pertinente o la disputa entre el holismo y el individualismo metodológico, son, en buena parte, una prolongación de los considerados aquí.

Es innegable, en fin, que la aspiración *vebleniana* de refundar una nueva ciencia económica evolucionista supera el alcance de los esfuerzos y resultados teóricos desplegados en esta dirección, la mayor parte de los cuales se consagran a la exposición de los puntos de discrepancia con la teoría de la utilidad marginal y, más ampliamente, con la "economía recibida". Ahora bien, la inspiración de este original precursor del institucionalismo, artífice de un sistema más penetrante que afianzado, no sólo ha pervivido en las enseñanzas de esta escuela plural, sino que incluso está conociendo en tiempos recientes una prometedora revitalización, propiciada por el ascenso de una nueva y sugerente economía institucional, de una parte, y por los ecos de dicho ascenso en el ámbito del "viejo institucionalismo", de otra. Finalmente, su fecunda inspiración ha revertido, asimismo, en el cauce central de esta disciplina, determinando una mayor interés por lo institucional, una mayor consciencia del carácter socio-cultural del agente económico y una creciente preocupación por la adaptación de los modelos analíticos a la naturaleza y evolución de los hechos económicos⁵⁴.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aspromourgos, T. (1987): "Neoclassical", en J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman (eds.), *The New Palgrave. A Dictionary in Economics*, The MacMillan Press, pág. 625.
- Ault, R. W. y Ekelund, R. B. (1988): "Habits in Economic Analysis: Veblen and the neoclassicals", *History of Political Economy*, vol. 20, n.º 3, págs. 431-445.
- Clark, C. M. A. (1992): *Economic Theory and Natural Philosophy*, Edward Elgar, Hants y Vermont.
- Collison Black, R. D.; Coats, A. W. y Goodwin, D.W. (eds.) (1973): *The Marginal Revolution in Economics. Interpretation and Evaluation*, Duke University Press, Durham, North Carolina.

(54) Entre los incontables balances del proyecto *vebleniano* y, más ampliamente, de la perspectiva institucionalista, cabe destacar la notable aportación en nuestro suelo de los profesores Velarde (1964), Rojo (1970), Sampedro (1961) y Requeijo (1984). Todos ellos, aún desde diferentes ángulos, han coincidido en señalar como su flanco más débil sus dificultades para construir un cuerpo de conocimiento integrado y sistemático, producto de la excesiva desconfianza respecto de las exigencias de la formalidad teórica. Al tiempo que han coincidido en elogiar su voluntad de indagar en rasgos institucionales no suficientemente considerados por la economía convencional. Una reciente y elogiosa valoración de su contribución al tronco central de la economía se encuentra en Ghosh (1984).

- Corbo, C. (1973): *Les théories épistémologiques et sociales de T.B. Veblen (1857-1929). Clefs pour une lecture de Veblen*, tesis doctoral sin publicar, Universidad de Montreal.
- Cunningham Wood, J. (ed.) (1988): *William Stanley Jevons: Critical Assessments*, Routledge, Londres y Nueva York, 3 vols.
- Cunningham Wood, J. (ed.) (1993): *Thorstein Veblen: Critical Assessments*, Routledge, Londres y Nueva York, 3 vols.
- Daugert, S. M. (1950): *The Philosophy of Thorstein Veblen*, King's Crown Press of Columbia University, Nueva York.
- Dorfman, J. (1934): *Thorstein Veblen and His America*, The Viking Press, Nueva York.
- Diggins, J. P. (1983): *El bardo del salvajismo. Thorstein Veblen y la teoría social moderna*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Duesenberry, J. S. (1967): *Income, Saving, and the Theory of Consumer Behavior*, Oxford University Press, Nueva York.
- Dyer, A. W. (1986): "Veblen on Scientific Creativity: The Influence of Charles S. Peirce", *Journal of Economic Issues*, vol. XX, n.º 1, marzo, págs. 21-41.
- Etzioni, A. y Lawrence, P. R. (eds.) (1991): *Socio-economics. Toward a New Synthesis*. M. E. Sharpe, Inc., Nueva York y Londres.
- Ghosh, S. K. (1984): "On the Validity of Veblen's Criticisms of Economic Orthodoxy: An Analysis of his Positions in the Light of Current Conditions and Economic Thought", *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 43, n.º 2, abril, págs. 235-246.
- Gruchy, A. G. (1972): *Contemporary Economic Thought, The Contribution of Neo-Institutionalism Economics*, MacMillan, Londres.
- Hofstadter, R. (1969): *Social Darwinism in American Thought*, 3.ª ed., George Braziller, Inc., Nueva York.
- Hodgson, G. M. (1988): *Economics and Institutions: A Manifesto for Modern Institutional Economics*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- Hodgson, G. M. (1992): "Thorstein Veblen and Post-Darwinian Economics", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 16, septiembre, págs. 285-301.
- Hodgson, G. M. (1992): "The Reconstruction of Economics: Is there Still a Place for Neoclassical Theory?", *Journal of Economic Issues*, vol. XXVI, n.º 3, septiembre, págs. 750-767.
- Hodgson, G. M. (1993). "Institutional Economics: Surveying the 'Old' and the 'New'", *Metroeconomía*, vol. 44, n.º 1, págs. 50-77.
- Hodgson, G. M. (ed.) (1993): *The Economics of Institutions*, Edward Elgar, Hants y Vermont.
- Holton, R. J. y Turner, B. S. (1989): *Max Weber on Economy and Society*, Routledge, Londres y Nueva York.
- James, W. (1890): *The Principles of Psychology*, Harvard University Press, Londres, 1981, 2 vols.
- Jevons, W. S. (1905): *The Principles of Economics*, 5.ª ed., Augustus M. Kelley, Nueva York, 1965.
- Lerner, M. (1948): "Introduction", en M. Lerner (ed.): *The Portable Veblen*, The Viking Press, Nueva York.
- Loeb, J. (1901): *Comparative Physiology of the Brain and Comparative Psychology*, John Murray, Londres.
- McCormick, K. (1983): "Duesenberry and Veblen: The Demonstration Effect Revisited", *Journal of Economic Issues*, vol. XVII, n.º 4, diciembre, págs. 1125-1129.
- McDougall, W. (1908): *An Introduction of Social Psychology*, Methuen & CO. LTD., Londres (1960).
- Menger, C. (1883): *Investigations into the Method of the Social Sciences*, New York University Press, Nueva York (1985).
- Mirowski, P. (1987): "The Philosophical Bases of Institutionalist Economics", *Journal of Economic Issues*, vol. XXI, n.º 3, septiembre, págs. 1001-1037.
- Mirowski, P. (1989): *More Heat Than Light: Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Nazlish, B. (1988): "Jevons's Science and his 'Second Nature'", en Cunningham Wood, J. (ed.), págs. 419-431.
- Pluta, J. E. y Leathers, C. G. (1978): "Veblen and Modern Radical Economics", *Journal of Economic Issues*, vol. 12, págs. 125-146.
- Requeijo, J. (1984): "Presencia y vigencia del institucionalismo", *Información Comercial Española*, n.º 607, marzo, págs. 77-88.
- Rojo, L. A. (1970): "Veblen y el institucionalismo americano", *Anales de economía*, enero-diciembre, 1970, págs. 141-185.
- Rutherford, M. (1994): *Institutions in Economics. The Old and the New Institutionalism*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sampedro, J. L. (1961): *Realidad económica y análisis estructural*, Aguilar, Madrid.
- Scott, D. R. (1933): "Veblen not an Institutional Economist", *American Economic Review*, n.º 23, junio, págs. 274-277.
- Seclker, D. (1977): *Thorstein Veblen y el institucionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Stuart Hughes, H. (1972): *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Aguilar, Madrid.
- Suto, M. F. (1979): *Thorstein Veblen and the Crisis of Western Social Thought*, tesis doctoral sin publicar, Universidad de California, Los Angeles.
- Veblen, T. B. (1896): Recensión de Enrico Ferri "Socialisme et science positive", *Journal of Political Economy*, págs. 98-103.
- (1897): Recensión de Antonio Labriola, "Essais sur la conception materialiste de l'histoire", *Journal of Political Economy*, págs. 390-391.
- (1898): "Why Is Economics Not an Evolutionary Science?", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 373-397. Incluido posteriormente en T. B. Veblen (1919), págs. 56-81.
- (1899a): "The Preconceptions of Economic Science: I", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 121-150. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 82-113.
- (1899b): "The Preconceptions of Economics Science: II", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 396-426. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 114-148.
- (1900): "The Preconceptions of Economic Science: III", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 240-269. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 148-179.
- (1901): "Gustav Schmoller's Economics", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 69-93. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 252-278.
- (1906): "Professor Clark's Economics", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 147-195. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 180-230.
- (1906): "The Socialist Economics of Karl Marx and His Followers. The Theories of Karl Marx", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 578-595. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 409-431.
- (1906): "The Socialist Economics of Karl Marx and His Followers. The Later Marxism", *Quarterly Journal of Economics*, págs. 299-322. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 431-445.
- (1909): "The Limitations of Marginal Utility", *Journal of Political Economy*, págs. 620-636. Incluido en T. B. Veblen (1919), págs. 231-251.
- (1919): *The Place of Science in Modern Civilisation and Other Essays*, Huebsch, Nueva York.
- Velarde, J. (1964): "El institucionalismo: una peligrosa dirección positivista en economía", *Anales de economía*, julio-septiembre, págs. 520-532.
- Walker, D. A. (1977): "Thorstein Veblen's Economic System", *Economic Inquiry*, vol. 15, págs. 213-237.
- Walras, L. (1909): "Economie et Mécanique", *Bulletin de la Société Vaudoise des Sciences Naturelles*, vol. 45, págs. 313-325. Reeditado en L. Walras (1987): *Mélanges D'Economie Politique et Sociale*, editado por VV.AA. Economica, Paris.
- Weber, M. (1922): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, cuarta reimpr. de la segunda ed. en castellano, México, 1979.

- Weber, M. (1982): *Ensayos sobre metodología sociológica*, segunda reimpr. de la primera ed. en castellano, Amorrortu, Buenos Aires.
- Weber, M. (1903): *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales*. Tecnos, Madrid, 1985.
- White, M. G. (1950): *Social Thought in America: The Revolt Against Formalism*, The Viking Press, Nueva York.

Fecha de recepción del original: Mayo, 1993

Versión final: Septiembre, 1994

ABSTRACT

Veblen's project to create a new evolutionary economic science springs from his dissatisfaction with the marginalist approach. This article offers a critical reconstruction of Veblen's analysis of marginalism, particularly in relation with its ontological postulates. Furthermore, it evaluates Veblen's formulations in response thereto, the context in which they were forged, and their influence in current theoretical debates. Finally it argues that Veblen's project is more successful in its opposition to the marginal utility theory than in achieving its primary objective of founding an evolutionary economics. However, Veblen sheds light on many issues which are currently being discussed by economic science nowadays.

Keywords: institutionalism, evolutionary economics, marginalism, *homo oeconomicus*, adaptive rationality.